

Memorias Foro internacional: “De la minería como daño, a la minería como oportunidad”

Mesa de Diálogo Permanente

IV Encuentro internacional del Grupo de Diálogo Latinoamericano

Lugar: Hotel Royal Park
Carrera 13 No 73-73 Salón Ceiba
Bogotá, Colombia

Fecha: 10, 11 de septiembre de 2014

Las memorias no hacen referencia a personas o instituciones en seguimiento del *Chatham House Rule*

1. Apertura

Omar Varillas, Grupo de Diálogo Latinoamericano: Abre la reunión agradeciendo a todos los participantes y en particular a las delegaciones de los países miembros del Grupo de Diálogo Latinoamericano (GDL), concita a todos los participantes a dialogar y compartir sus experiencias.

El foro es el espacio de encuentro entre personas que piensan diferente, asegura que es más difícil construir diálogo entre aquellos que piensan distinto. Existen asimetrías en la construcción del diálogo, por lo que es importante llevar y propender condiciones igualitarias al momento de dialogar, aunque esto implique un largo camino. Sin embargo, lo más importante al momento de dialogar es la predisposición, disponer el corazón para el diálogo, abriéndolo a no creer que la verdad individual sea la verdad absoluta.

El GDL es un espacio que demuestra que es posible instalar el diálogo en una sociedad que maneja una narrativa de daño y destrucción frente a temas como la minería. En este espacio se promueve la idea de que el ordenamiento territorial junto con la construcción de acuerdos y consensos debe darse de manera transversal y holística.

Nacen entonces nuevos desafíos como por ejemplo como hacer que este tipo de encuentros integren la participación a distintos niveles y se traduzcan realmente en lideresa, buscando construir nuevas miradas de Nación que tengan en cuenta conceptos tratados en este espacio como la consulta previa, el derecho al ambiente, los servicios ecosistémicos entre otros.

Cesar Monje, Mesa de Diálogo Permanente: La Mesa de Diálogo Permanente MDP es un espacio consolidado hace alrededor de 4 años, inicialmente conformado por grupos de empresas, agremiaciones y organizaciones de la Sociedad Civil. Los primeros pasos de la Mesa consistían en la generación de confianza entre las organizaciones participantes, para de esta forma permitir un ambiente propicio para el diálogo. Posteriormente se generaron los principios en los que se basa la Mesa, los cuales son la búsqueda de un modelo de minería basado en la dignidad humana, el desarrollo y el cuidado y uso responsable de los recursos naturales. Sobre la presencia del Estado en la Mesa siempre se vio como algo fundamental, pero solo desde el último año tiene una participación muy activa en las conversaciones. Se ha trabajado de manera muy interesante en la construcción de narrativas alrededor de la minería. Sin embargo, el reto más fuerte aún sigue siendo la vinculación en los procesos locales, de pensar como estas dinámicas que se dan en los

territorios pueden enriquecer la gestión de la Mesa, incluso en vincular actores que representen estos procesos locales. El nuevo camino es llevar el diálogo al nivel local.

2. Palabras de bienvenida

Juan Guillermo Castro, Agencia Nacional de Minería: Al invitar a los representantes del Estado a este tipo de espacio se busca construir consensos que tengan una mayor repercusión en los procesos nacionales. El título del foro está de acuerdo con los ideales de la Agencia Nacional de Minería (ANM) en cuanto tiene como una nueva función fomentar y promover la minería como una actividad que genera desarrollo, pero siempre abordando las problemáticas sociales, ambientales y de comunidades que se puedan generar en los diferentes territorios. El reto de la ANM es complementado con el rol que juega la MDP, aportándole mucho conocimiento a esta autoridad sobre un tema globalizado, que involucra un alto grado de conflictividad social, permitiendo con el diálogo identificar nuevas formas de gestión socio-ambiental del territorio.

Se tienen grandes retos en temas de inversión social, pues lo que se ha observado hasta hoy es que existen unas necesidades históricas en muchos de los territorios donde llegan los proyectos de minería y lo que se ve es como las comunidades buscan que sean las empresas quienes satisfagan sus necesidades, cuando esto es un deber del Estado colombiano. Lo que se ha logrado es coordinar muchas de las inversiones empresariales con las autoridades locales y las comunidades para lograr mejorar las condiciones de bienestar en el territorio.

Josefina Gonzalez: Agradece a los miembros de los diferentes grupos de diálogo y a las personas encargadas de la apertura.

Este es un espacio heterogéneo con el potencial de lograr acuerdos en los temas fundamentales con respecto a la minería. Colombia es un país muy intolerante a las ideas ajenas, donde la minería ha exacerbado la violencia en muchos territorios, debe superarse esta condición aunando esfuerzos de todos los grupos y sectores.

Recientemente la UPME estuvo encargada de expedir el Plan de Ordenamiento Minero (PNOM), donde se plantean retos en las políticas públicas para la construcción de una visión común de la minería. Hoy en día se tienen dificultades en cuanto el Estado está ausente en muchos territorios y el relacionamiento con las comunidades no se ha dado de la mejor manera, se requiere también fortalecer la regulación técnica y los requisitos mínimos para acceder a los títulos mineros. Se deben reconocer con mayor claridad los impactos ambientales y promover el diálogo social sobre los daños ecológicos que se han generado por las condiciones actuales.

Los tomadores de decisiones deben guiarse por 4 principios ordenadores: 1. La generación de valor 2. La evaluación y gestión del riesgo 3. La eficiencia 4. Una agenda única pública.

Estos principios ordenadores responden a problemas de coordinación inter e intra institucional, debilidades en la regulación, en los sistemas de información para la toma de decisiones y la prevención de conflictos.

3. Panel 1: “Narrativa minera; De la minería como daño a la minería como oportunidad”

Moderador: Bernardo Toro, Colombia

Participantes: Jose Luis Lopez, Perú; Maria Eulalia Pozo, Ecuador; Gabriel Muyuy, Colombia; Jorge Sanhueza, Chile

Bernardo Toro: Para entender el significado de las narrativas, debemos entender que somos lo que conversamos, por lo tanto la pregunta ahora es como hacer una conversación acerca de la minería. En lo que se conversa alrededor del tema se confunde a la minería con las minas, la minería es un conjunto de elementos organizados más allá de únicamente las minas.

Durante todo lo que resta de este siglo XXI, hacer de la minería un proyecto ético de creación de riqueza económica, ambiental, social y política es el gran desafío que tenemos todos en América Latina como sociedad. Hacer esto posible requiere de la acción de los tres sectores de la sociedad: Estado, Empresas, Comunidades y Organizaciones de Sociedad Civil. Ninguno de los sectores puede hacer solo este proyecto ético. En la medida que se cumpla este desafío será posible evitar que la minería se convierta en un activador de la violencia y de la fragmentación social.

Una sociedad se convierte en nación en la medida que es capaz de responder proactiva y colectivamente a los desafíos que le presenta la historia, de esta forma surge la pregunta de cómo hacer que la minería forma parte de un proyecto de nación. Como pasar de discutir el tema desde una perspectiva de “vaca lechera”, o generadora de renta únicamente a una actividad estratégica y motor de desarrollo para la región.

El contexto en el que se desarrolla la minería actualmente en América Latina permite identificar una serie de oportunidades que son los espacios de acción, existentes o potenciales, donde uno o varios actores pueden contribuir a un cambio relevante para el Desarrollo Sostenible. De esta forma una oportunidad se traduce en una promesa de valor entendida como el sueño, la visión de transformación social que al ser formulado o propuesto públicamente, tiene la capacidad de convocar actores sociales diversos que están dispuestos a comprometerse, invertir y correr riesgos para lograr y volver realidad la propuesta.

Este conjunto de transacciones, organizaciones, redes y personas que le facilitan a los miembros de una comunidad, confiar el uno en el otro y cooperar en la formación de nuevos grupos o en realizar acciones en común orientadas a la consecución de estos sueños, se les llama capital social.

De esta forma la promesa que se está haciendo en torno a la minería es hacerla una oportunidad de transformación social, llegar a tener una “Minería Para Todos en Colombia”, construyendo un nuevo modelo basado en la dignidad humana, el desarrollo económico y la responsabilidad en el cuidado y el uso de los recursos naturales.

Es en este punto que para construir esta oportunidad se requiere construir una nueva narrativa, una forma de narrar y de hablar crea una forma de actuar y viceversa. El criterio de trabajo es superar la narrativa minera desde “el daño” (desde el miedo) y crear condiciones para entender la minería como un riesgo que se puede prever, prevenir y controlar para convertirlo en una oportunidad.

Basándose en estos principios surge la Mesa de Diálogo Permanente en Colombia, que busca construir una minería que la sociedad colombiana quiera proteger y de la cual se siente orgullosa. Tiene como pregunta guía ¿Cómo evitar que el riesgo minero se convierta en daño?

Vista la minería, narrada y pensada como un daño, el modelo de reacción (de actuación) ha sido protegerse y/o atacar la amenaza minera.

La nueva narrativa propuesta es que la minería vista como riesgo nos permite diseñar sistemas de previsión, prevención, control y si es necesario sistemas de restauración y reconstrucción de daños.

Prever el riesgo con conocimiento

Un riesgo existe cuando se conoce. Hoy la minería es un hecho, pero sus riesgos no han sido sistemáticamente estudiados en Colombia. A mayor conocimiento de un riesgo, es posible desarrollar sistemas de previsión (Prever es distinto de Prevenir). Esto implica poder desarrollar, acumular y disponer públicamente del mejor conocimiento del suelo y subsuelo, de los sistemas hídricos, de costumbres y tradiciones, etc. para poder prever y fundamentar las decisiones de exploración, explotación y cierre minero.

Prevenir con institucionalidad los efectos del riesgo

A mayor capacidad de previsión de un riesgo, es posible desarrollar mayores condiciones institucionales y políticas para la **prevención** de sus posibles efectos. Eso es la **seguridad**, siendo esta entendida como la mayor o menor capacidad de prevenir un daño sistemáticamente. La seguridad es diferente de la defensa, a mayor seguridad (institucionalidad) se requiere menos defensa. Esto explica la importancia de la seguridad jurídica la cual depende al mismo tiempo de la visión de hacer de la minería una acción ética de creación de riqueza.

(*Riqueza*: conjunto de bienes, servicios, valores y ambientes que le permiten a los hombres y mujeres de una sociedad vivir dignamente y ser felices)

Protegerse y Defenderse de lo daños con desarrollos técnicos y tecnología.

Como de todas maneras el riesgo de daño puede darse a pesar de haberlo previsto y de haber desarrollado la institucionalidad necesaria para la gobernabilidad, la sociedad necesita desarrollar sistemas de protección y de defensa, para lo cual se requieren dispositivos técnicos y tecnológicos: sistemas de socorro y de emergencia, de movilizaciones y reasentamientos rápidos, controles epidemiológicos, rentrenamientos, innovación tecnológica para exploración y explotación, etc.

Recuperar, reconstruir, compensar y reparar los daños con el conocimiento, la institucionalidad la técnica y la tecnología y la técnica acumulados.

Cuando el daño sucede, es necesario desarrollar herramientas para la recuperación, reconstrucción, compensación y reparación del daño causado. Esto es más fácil cuando se ha acumulado suficiente conocimiento, institucionalidad y tecnología respecto al tipo de riesgo minero que se está administrando.

- ¿Cómo podría cambiarse la narrativa de la minería entendida como daño a la narrativa de la minería vista como oportunidad y cuáles serían los principales retos en términos ambientales, culturales, empresariales y estatales?

- ¿Cuáles son las narrativas predominantes en su país, como han evolucionado y que rol juegan cada uno de los actores involucrados?

Jose Luis Lopez: Para que se necesita tener un acopio de saberes, ideas y sentires, para actuar con mesura y tino “olfato con corazón”. Quien construye la narrativa de la realidad son las personas, por lo cual lo más importante es el camino en el cual se construyen estas narrativas. El camino es el diálogo, aprendiendo a escuchar y a preguntar, aprendiendo a caer y levantarse. La narrativa es también una reacción a las condiciones bajo un equilibrio de corazón, olfato y mente. No podemos entenderlo todo pero si narrarlo todo, cuando se comparte una narrativa es posible cerrar brechas, por ejemplo entre lo público y lo privado. La narrativa no es racional ni emocional, recoge ambos aspectos, en este sentido el mejor método para concertar es el diálogo, este camino permite realmente diferentes narrativas con sus particularidades culturales.

Maria Eulalia Pozo: La narrativa de la minería se remonta a momentos históricos de coyuntura. La minería de oro es tal vez la más representativa en este caso pues esta poco tecnificada y ha generado altos impactos sociales y ambientales afectando directamente al tejido social. De aquí surge la narrativa actual en torno a la minería, como daño a todo nivel. Con corrupción, falta de oportunidades, que envenena el agua y todo a su paso. Los ingresos no son representativos para el Estado, y la minería de pequeña escala y artesanal está asociada al daño, de ninguna forma esta vista como una generadora de oportunidades.

La minería puede ser una forma de captar recursos, siempre y cuando sea el Estado el promotor de una minería responsable, que se refuercen las falencias institucionales. No existe en definitiva una narrativa uniforme en torno al tema, existe un fuerte escenario de desconfianza. Debe instalarse la narrativa de la minería como riesgo, siendo esta opción la más transparente. No es la minería la encargada de resolver los problemas del país pero tampoco debe ser un sinónimo de muerte. La minería debe construirse desde el discurso, pero desde todos los sectores para que de esta forma la narrativa permee realmente.

Gabriel Muyuy: Existe una gran diversidad en muchos aspectos que se han ido reconociendo históricamente, se han venido así mismo introduciendo cambios a partir de iniciativas sociales que finalmente se reflejan en normas. Por ejemplo la convención de Río planteo la narrativa de la sostenibilidad, sin embargo aterrizar estos conceptos a la realidad es lo que ha resultado muy complicado. Otro ejemplo es la Asamblea Nacional Constituyente en Colombia que permitió la creación de una nueva constitución en 1991, tuvo como preceptos el Estado Social de Derecho, reconociendo la diversidad étnica y territorial. Se han introducido grandes cambios en los últimos 50 años, pero se tienen grandes problemas en la aplicación práctica de estas nuevas ideas. La sociedad no se ha apropiado de estos principios, de convivencia en tolerancia entre otros muchos.

Por otra parte el Estado no cuenta con la institucionalidad adecuada para todos los principios y los acuerdos a los que está suscrito, no se garantiza ni el cumplimiento de estos principios ni de los acuerdos. Sin mencionar que es un gobierno mono-cultural.

El último problema está relacionado con las comunidades y los sectores, existe aún un empobrecimiento histórico. Donde existe una mayor riqueza natural se encuentra la mayor pobreza socio-económica. Si no se supera esta situación se seguirá viendo a la minería como una amenaza. Como lograr que esto cambie, es en parte construir una nueva narrativa y cambiar el pensamiento desde la conciencia de las personas. Pensemos bien para vivir bien, pensar en el bien vivir.

Jorge Sanhueza: Es 100% necesaria una nueva narrativa, desde Codelco empresa considerada como la principal productora de cobre en el mundo. En el caso Chileno la empresa deja un excedente de alrededor de unos 100.000 Millones de dólares al Estado, por lo cual es fundamental para el país. Ha sido también fundamental para el desarrollo. Por lo cual Chile es un país con narrativa minera, sin embargo, existen comunidades con altos niveles de desigualdad en las zonas cercanas a los proyectos mineros. Esta situación sin duda y desconfianza en las comunidades y las empresas son mal vistas por las comunidades. En este sentido la desconfianza se ha generalizado por la situación actual de Chile, hay muchos proyectos mineros que se han detenido por diferentes movilizaciones sociales.

Para superar esta situación se debe promover el diálogo y las agendas colectivas, de concertación social con corresponsabilidad, esto es fácil decirlo pero no implementarlo. Es importante conversar con la base de la sociedad, se han dado diálogos de este tipo donde la sociedad ha mostrado intereses muy distintos a los planteados por las políticas estatales, expertos, empresas y gobernantes. Siempre se ha dado y aún se dan zonas donde se “sufré” la minería, pero no se ven los beneficios. En Chile se vive una fuerte centralización, lo único en común entre los diferentes sectores del país es la Mesa, pero falta compromiso y disposición.

Por último las empresas también deben ser más transparentes para contribuir a hacer las cosas bien social y ambientalmente, de esta forma no solo construir una nueva narrativa, también para mantenerla.

Participación del público:

Participante: ¿Qué sería lo novedoso que se plantearía en una nueva narrativa?

Participante: ¿Quién construye la narrativa? Se ha hablado mucho desde el lado de las comunidades, ¿Qué pasa con los trabajadores y como se contribuye a este aspecto de la narrativa?

Participante: ¿Cómo se ve el caso Venezolano? Como podría construirse una nueva narrativa para este país tan poco nombrado en las discusiones y como los grupos indígenas pueden apoyar en la formación de estas nuevas narrativas.

Jose Luis Lopez: La novedad es la narrativa como un espacio de convivencia de ideas diferentes, de diferentes expectativas e ideologías. Estos escenarios son un buen momento para conjugar todas las ideas que piden estar juntas, para esto sirve el diálogo. No solo se requiere llegar a acuerdos, basta con conocer y entender nuestras diferencias. Necesitamos que los países se miren y se complementen.

Bernardo Toro: Las narrativas hasta ahora se basan en el paradigma de la acumulación y el éxito. Eso genera situaciones conflictivas, un nuevo paradigma debe responder las mismas preguntas que los modelos anteriores y las nuevas preguntas que han surgido a raíz de las situaciones actuales. Este nuevo paradigma es el cuidado. Como seguir produciendo y consumiendo sin autodestruirse.

Jorge Sanhueza: Se requiere una participación real, se debe partir de lo local. Las ciudades y los pueblos son quienes debe construir sus propias narrativas. Se requiere una rendición de cuentas y pedir perdón en muchos casos, pero se debe replantear los roles de cada uno de los miembros de la sociedad. Se debe subir de lo local a lo macro la construcción de la narrativa.

Maria Eulalia Pozo: Se debe pensar en vivir con dignidad más que en las utilidades y ganancias. El Estado debe promover proyectos con soberanía, distribución equitativa de los beneficios y como esto repercute en la

generación de bienestar en la sociedad. El gran desafío es más una oportunidad no solo para conversar dentro de los sectores, también entre sectores. Despojarnos de interés individuales y aprender a dialogar.

Gabriel Muyuy: Trabajar hacia la inter-culturización de la sociedad. Esto se da abriendo espacios como estos. No se habían antes acercado los diferentes actores y es por esto que se perpetúan los prejuicios. Antes se había dado diálogo entre indígenas con mineros, Estado y militares.

Colombia firmo todos los tratados y se ha reafirmado en ellos, el reto continua siendo aplicar los principios que se predicán. Instrumentos como este escenario son fundamentales para construir nuevas narrativas positivas.

El mundo indígena ha aportado a nuevos paradigmas que circulan ya por América Latina, el cual es el buen vivir o “suma causa”, buen vivir para el bien comunitario. En Colombia se habla de planes de desarrollo propios, se ha llevado hasta la ONU esta propuesta donde se cuestionan los modelos de desarrollo vigentes. En el fondo se plantea el equilibrio y los derechos de la madre tierra. Equilibrio o se cuida o se perece. Se debe seguir sumando porque los espíritus y las ideas rompen las estructuras de los estados.

4. Panel 2: “Análisis del modelo minero desde los diferentes enfoques: económico, ambiental, social, político”

Moderador: Wendy Arenas, Colombia

Participantes: Rodrigo Botero, Colombia; Pablo Valenzuela, Chile; Maria Dolores Iturralde, Ecuador; Jaime Arias, Colombia.

Wendy Rueda: Inicia con una serie de reflexiones, es realmente posible hablar de un modelo de minería y abstraer toda la minería en su complejidad a un solo paquete. Como se entiende este modelo desde los diferentes enfoques ambiental, social y económico. Que se entiende por sostenibilidad y si esta sí se aplica o no para la actividad. Según la comisión Bruntland y la convención de Río acuña el término desde la variable ambiental, social, política y económica pero no tiene en cuenta la institucionalidad. Al momento de pensar la minería es fundamental la idea de largo plazo. Se debe reconocer la afectación de los diferentes actores y su nivel de interdependencia en las acciones en los diferentes ámbitos y seres.

Como se traduce todo esto en un modelo, el sector no es homogéneo ni por mineral, ni por escala. Hablar de la minería es hablar de una diversidad de actividades y mundos. Existen múltiples modelos de producción, la minería es un “sancocho” donde deben separarse cada uno de los ingredientes, usualmente se trata de homologar la minería con el sector de los hidrocarburos, sin embargo este último es un espacio mucho menos complejo. En Colombia las actividades extractivas representan la mayoría de los ingresos brutos de la nación. La minería es una actividad que cambia el entorno institucional en los territorios, modifican como estas instituciones de orden público ejercen su labor en los territorios.

¿Qué elementos debe contener el modelo? Existen perversiones en las relaciones entre empresas, instituciones y comunidades. Mecanismos como la consulta previa superan incluso al mismo sector en su complejidad. Como la Empresa puede ser aliada de la comunidad.

Pablo Valenzuela: Sí puede existir un modelo minero, entendido como una forma de hacer más simple el entendimiento de algún fenómeno. ¿Para qué se quiere hablar de un modelo minero?

Jaime Arias: Es importante en un modelo especificar las diferentes escalas. Un modelo más global sería el modelo de desarrollo que en cierta forma supera a un modelo minero. El PIB de la región caribe es cerca del 16% del país, por lo cual es importante ya que esto tiene resonancias a diferentes niveles en el país y las regiones. Es importante identificar como estos recursos pueden jalonar el desarrollo de actividades productivas en cada región diferente a la minera.

María Dolores Iturralde: Cada país escoge si sigue como explotar sus recursos. Existen varios modelos como el chileno, australiano, ecuatoriano y se observan nuevos modelos emergentes. Con los hidrocarburos existieron muchos errores por eso es importante construir nuevos modelos de menor impacto en torno a la minería.

Rodrigo Botero: Colombia está buscando replantear el modelo, debe tener en cuenta instrumentos de participación y regulación. El modelo actual se está resquebrajando. El procedimiento regulatorio ambiental tiene dificultades y los mecanismos exigidos no son suficientes.

Los casos de los países de las cuencas amazónicas tienen falencias institucionales que impiden implementar un modelo. El modelo de desarrollo económico para ser visto como un modelo de oportunidad debe darse bajo un espacio de equidad y redistribución de los beneficios de la actividad minera.

Wendy Arenas: Si existe un modelo de minería sería interesante profundizar en la experiencia chilena. ¿Cuáles son los elementos críticos del modelo que servirían para que América Latina lograra los objetivos de equidad?

Pablo Valenzuela: En Chile se tiene un problema de legitimidad, a pesar de tenerse un modelo de minería tan apegado a la ley. El modelo actual no ha logrado esa legitimidad pues aún hay preguntas sin resolver sobre derechos humanos y desarrollo sostenible. Debería existir una participación más real, como se generan gobernanza de orden cooperativo y no competitivo, que se comparta el poder.

Wendy Arenas: En los demás países de América Latina se están importando muchos estándares chilenos, ¿Esto qué quiere decir cuando se aterrizan a la particularidad de cada territorio, en torno a los derechos humanos?

Jaime Arias: El que debe ser sostenible es el desarrollo no la minería, pues de otra forma sería un contrasentido. La pregunta correcta es como se articula la minería a este desarrollo. La herramienta actual para la regulación minera es la licencia ambiental, pero esta no es suficiente. La participación ciudadana debe

girar en torno al desarrollo y no a la minería. Las inversiones y el desarrollo generado estarían condicionados a estos acuerdos, esto se relaciona directamente con las dinámicas regionales, esto incluye todas las estructuras de la sociedad. Se debe superar la consulta de si se quiere una mina o no, debe concentrarse en si se quiere ese tipo de desarrollo.

María Dolores Iturralde: Lo más importante es respetar Los Derechos Humanos, que la minería se social y ambientalmente responsable. Estos son los determinantes que deben guiar la búsqueda del desarrollo. Para compartir el poder se debe basarse en la ley y esta cambiara según las políticas nacionales de cada país. Son las empresas quienes deciden si aceptan o no las condiciones de los Estados al momento de querer desarrollar un proyecto.

Rodrigo Botero: Los instrumentos de regulación minera se encuentran en el licenciamiento, que hoy día no es suficiente. Se necesita avanzar en instrumentos de evaluación de impactos y mecanismos de inversión.

Wendy Arenas: La licencia ambiental es el único mecanismo administrativo para decidir si avalar o no un proyecto. Se debe evaluar la carga que se le ha dado.

Pablo Valenzuela: En Chile las decisiones sobre las regiones en las que se da la minería se toman en Santiago a una gran distancia de allí. ¿Es esto justo y sostenible? ¿Es la participación real? La acumulación de poder se ha centralizado mucho, como se pueden llevar modelos de participación con gobernabilidad local para mejorar la legitimidad de la minería. La información debe ser construida entre todos, por medio de convocatorias más amplias que permitan apropiarse de las ideas y que permitan en definitiva compartir el poder.

Jaime Arias: La minería es un catalizador de las relaciones de poder previas a la llegada de los proyectos mineros. La modificación de las estructuras de poder locales debe darse desde espacios institucionales más amplios y no permitir que sean solo alrededor de la minería ya que existen relaciones de poder negativas como por ejemplo con los grupos armados. Por lo tanto los diálogos deben ser mucho más amplios que solo a temas de minería.

Wendy Arenas: La minería puede entenderse con visión de territorio, solo si se concibe bien y se plantea bien. Existe una serie de temas que se deben cambiar para que se dé un desarrollo positivo. El Estado es uno de los grandes responsables de cómo se entiende la conflictividad generada en torno a la minería. El modelo ideal de desarrollo sostenible debe responder y resolver las necesidades e intereses de las regiones, ¿hasta donde llega el modelo para resolver todas las expectativas de las comunidades ante la llegada de un proyecto?

María Dolores Iturralde: Las empresas no deben reemplazar el rol del Estado, ese límite debe existir claramente.

Jaime Arias: No debe ser un límite rígido de hasta dónde llega el modelo, porque responde a diferentes factores como los precios internacionales, debe existir más como un compromiso por cada una de las partes, lo que ha faltado es voluntad, las políticas de las empresas no reflejan la complejidad del entorno social y ambiental donde se desarrollan.

Pablo Valenzuela: Hasta donde se puede estirar el modelo, eso depende de cuáles son las expectativas de desarrollo que se tienen y de cuál es el rol de la minería en los territorios. Sin embargo cuando estas expectativas se vuelven inmanejables se tiene el germen del conflicto.

Rodrigo Botero: EL modelo actual de minería no funciona, debe existir un reposicionamiento de las responsabilidades Estatales, cambiar el modelo de gestión y participación. No todos los territorios son sujetos un modelo extractivo. Para promover la minería en el modelo de desarrollo es necesario definir claramente las variables económicas y ambientales.

Wendy Arenas: Cual es el modelo que genera el mayor bienestar al mayor número de actores. Cuál es la visión estratégica de territorio, donde se busca como concebir la sostenibilidad del territorio a largo plazo. Es difícil operar esta nueva lógica cuando las empresas funcionan bajo principios de rentabilidad económica.

Participación del público

Participante: ¿Cómo es el manejo de las ganancias que deja la actividad para que efectivamente lleguen a las regiones? Es interesante ver como en Ecuador estas regalías se llevan a las regiones por medio de una empresa estatal encargada de realizar las inversiones. ¿Cuáles otras experiencias positivas existen para canalizar este tipo de recursos?

Participante: ¿Cómo superar la etapa legalista para que los proyectos efectivamente se ejecuten? ¿Cómo manejar el tema de la representatividad de grupos y comunidades para que no existan suplantaciones?

Participante: Es interesante ver como las narrativas pueden generar perversiones en el sistema y terminar generando un contexto totalmente opuesto a lo que se pretendía originalmente. ¿Existen casos donde las dinámicas locales hayan contribuido a mejorar la situación?

Participante: Es necesario pensar en un modelo cuando se plantea un ordenamiento territorial. ¿Existe algún mapeo de biodiversidad en los países? O es mejor entender que se deben tener varios modelos de minería adaptados por diversidad de escalas y minerales.

Maria Dolores Iturralde: Para Ecuador es como un experimento que las regalías se canalicen por medio de una empresa.

Jaime Arias: Los recursos se pueden canalizar de la misma forma como se pueden anteponer los planes de desarrollo locales, este desarrollo es el que debe ser garantizado.

El socialismo del SXXI es un ejemplo de cómo se articula la minería, puede no ser el mejor, cuando menos es diferente.

La representatividad es muy importante existen sesgos e influencias ideológicas, esto puede ser más bien un reto.

Pablo Valenzuela: La distribución de las regalías debe basarse en la justicia ambiental, con un enfoque de derechos. Chile tiene una política de que todos los recursos van a la misma bolsa, es en Santiago donde se decide la distribución de los recursos. No se tiene la respuesta sobre cómo lograr legitimidad, se debe promover la generación de confianza, soltar el poder, concertar juntos. Es importante ver cómo pueden

generarse herramientas de participación e información, analizar también si existen procesos positivos de auto-gobernanza.

Rodrigo Botero: El tema de regalías es un punto crítico. No existe un mecanismo que asegure y verifique que los beneficios están llegando a las comunidades. Se debe buscar representatividad real, no existen procesos exhaustivos de las empresas para realizar un reconocimiento del poder local.

Participante: ¿Qué evidencia existe sobre si es posible transitar hacia un nuevo modelo? Por ejemplo zonificaciones ambientales.

Participante: ¿Qué pasa con aquellas regiones o países que no quieren minería? Se debe ampliar la discusión al modelo de desarrollo.

Participante: ¿Cuál sería la condición para hablar de modelos propios? ¿Cuáles son los componentes del modelo actual y cuáles serían los nuevos?

Participante: Como se define el modelo sostenible, el gran criterio de ordenamiento son los servicios ambientales, determinantes del modelo que se plantee. Se debe garantizar que si no hay planeta no hay derechos.

Rodrigo: Siempre hay contradicciones y ponderaciones del desarrollo económico antes de conciliar con los demás aspectos. Los elementos de crisis social y ambiental que de abajo para arriba invitan a replantearse los modelos existentes. La ponderación de los servicios ambientales dentro del modelo de desarrollo es donde se da el punto de quiebre.

Pablo Valenzuela: En el modelo de desarrollo es donde se puede cuestionar como se gobierna aquello realmente importante, que es el modelo económico. ¿Estamos realmente dispuestos a discutir los paradigmas del modelo actual? EL modelo de participación actual es meramente informativo y el nuevo debe permitir la incidencia. El nuevo modelo debe incluir la valoración de los servicios ecosistémicos y la redistribución de los beneficios.

Jaime Arias: Existe un problema de apropiación social de los paradigmas ambientales, existe un sentido de abundancia y bonanzas. No hay un apropiamiento, si de aquí parten los modelos, si se lograría un modelo de desarrollo ideal.

María Dolores Iturralde: La minería es una decisión gubernamental, donde puede ser aceptada o criticada según la normatividad de cada país.

5. Mesas de trabajo, la relación de la minería con el desarrollo sustentable desde los enfoques de:

5.1. Políticas Públicas. Moderador: Martin Packmann

La primera pregunta que surgió dentro del grupo tiene que ver con que es una política pública, se entiende como una decisión informada de los gobiernos en los distintos niveles.

Una política pública debe ser incluyente, multiactor, multicultural, flexible y que se adecue a todos los tipos de minería.

Existen desafíos para estas políticas como lo es el acceso a la información de manera equitativa y suficiente. De donde surgen estas políticas públicas, desde lo local o lo nacional. Existe un desafío regional para toda América Latina para construir una visión común. Debe darse el fin de los Mega Ciclos.

Las políticas públicas mineras no deben solo incluir a los ministros y a las autoridades, debe incluir temas ambientales y sociales superando el lenguaje técnico.

Se recomienda generar entradas basadas en el diálogo y la participación ciudadana. Se debe introducir el desarrollo humano y no solo económico y abordarse a la pequeña minería no desde una visión paternalista.

5.2. Ordenamiento y Gestión Territorial. Moderador: Omar Varillas

El primer tema discutido es que se entiende por territorio, existen diferentes concepciones según las empresas, el Estado y las comunidades. Es importante diferenciar entre ordenamiento, entendido como la asignación de jurisdicciones y competencias, a ordenación, que es la destinación del suelo.

Se deben definir autonomías a niveles regionales, locales y nacionales. Se debe también fortalecer y transparentar la información para la toma de decisiones, así mismo como aumentar la coordinación inter e intra institucional del Estado, esto se logra estableciendo agendas comunes que en el caso de la minería incluyan al gobierno central con los gobiernos locales, al mismo tiempo que a los diferentes ministerios involucrados en la actividad, Hacienda, Ambiente y Minas y Energía entre otros.

Los planes de ordenamiento deben partir de los servicios ecosistémicos como base, de tal forma que los planes fortalezcan la información y reduzcan los conflictos. Debe darse una adecuada valoración económico-ecológica de los territorios.

Por último se debe propender a una institucionalidad que haga frente a los cambios históricos que surgen en los contextos actuales, permitiendo un marco de sostenibilidad.

5.3. Participación Ciudadana e Indígena. Moderador: Bernarda Elizalde, Mitzy Canessa

El tema de los recursos y el agua es fundamental. La participación no ha resultado vinculante, existen países como Perú y Brasil donde en los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) la participación ciudadana es más amplia. En Colombia la participación busca ingerir en temas económicos y de riqueza. La consulta previa tiene reconocimiento de ley en casi todos los países pero se han generado perversiones en el sistema a la llegada de proyectos de gran minería. En el caso venezolano, estos proyectos son de carácter impositivo, sin consulta alguna.

Se tienen desafíos de organización territorial basados en los planes de desarrollo locales, se debe buscar una participación más justa, amplia y equitativa.

Es muy importante que los mensajes resultados de la participación lleguen de manera oportuna a los gobiernos nacionales.

5.4. Generación de riqueza- Dignidad Humana. Moderador: Carlos Córdova

La definición de generación de riqueza en clave de la dignidad humana: se debe dar calidad de vida, realización de sueños y la posibilidad de ser felices. Se debe pensar integralmente la riqueza, como estímulos transformados en servicio de la comunidad. Debe empezar a dialogarse sobre el bienestar, ya que este depende de quien lo conceptúe, es distinto el bienestar para las empresas, para los pueblos indígenas, para el Estado y para las comunidades. Se debe realizar el trabajo de entender qué significa un bienestar para todos. ¿Cuáles son los desafíos? Se requiere una mayor presencia del Estado, que facilite aplicar las ideas del diálogo en los territorios y fortalezca la institucionalidad local. ¿Es el dinero sinónimo de riqueza?

Es importante descubrir cómo construir y aprender de la experiencia y la memoria de los pueblos.

6. Panel 3: “Importancia del diálogo”

Moderador: Bernardo Pérez, Colombia

Participantes: Jaqueine Echeverría, Chile; Javier Coravedo, Perú; Martin Packman, Argentina; Bruno Gomez, Brasil; Gonzalo Timbi, Ecuador.

Bernardo Pérez: El diálogo es muy importante y salta a la vista en un escenario como este, con diversidad e miradas donde se puede hablar con franqueza y encontrar puntos de acercamiento desde visiones muy distintas. La Mesa regional ofrece muchas posibilidades para profundizar y fortalecer este diálogo entre las regiones del continente. Sin este diálogo no se podría dar un diálogo como este.

Cuáles son las posibilidades de las diferentes mesas de diálogo para lograr cumplir los desafíos planteados en paneles anteriores. Existen diferentes narrativas que se encuentran instaladas en la sociedad, unas más que otras, cual es el potencial de las mesas para construir e instalar nuevas narrativas.

Jaqueine Echeverría: Pertenecer a estas mesas plurisectoriales es muy importante en el sentido que históricamente no han sido bien llevadas aquellas zonas donde se extrae el cobre en Chile. Estas Mesas permiten expresar los sentires y preocupaciones de las comunidades ante las empresas, ahora se tiene una nueva mirada ya que la población está más empoderada. Para avanzar se debe tomar la visión de todos, recogiendo sus inquietudes para llegar a algún consenso. No se ha logrado realmente una inclusión social, se siente que aún no se ven beneficios remanentes en las zonas donde se lleva a cabo la minería, se busca entonces una minería sustentable.

Javier Coravedo: Esta implícito que la narrativa del diálogo se planta frente a otras narrativas como el sí absoluto o el no absoluto a la minería. Existen matices desde los cuales se debe construir esta nueva narrativa. En Perú, la experiencia de cómo se ha ido enfocando el diálogo en medio del sí o no, presenta

también lógicas distintas entre los tiempos que manejan las mineras y las comunidades, se vivencian muchas tensiones realmente. La visión que se ha construido desde la Mesa es la de un diálogo transformativo y multiactor. Se da un reconocimiento de las realidades sociales complejas, dinámicas, cambiantes y no concluyentes. Se está en una búsqueda permanente del equilibrio social. Lo importante es como ver el diálogo para lograr este entendimiento mutuo y generar transformación.

Se genera ansiedad e incertidumbre, pues la transformación debe ser primero a nivel personal, luego en los distintos sentidos de los liderazgos, generando más propositividad y capacidad de cooperación. Se debe dar un cambio a nivel relacional para generar sinergias entre los sectores. Se han generado ya transformaciones culturales en temas de ordenamiento territorial, gestión del agua y minería artesanal entre otros temas,

La Mesa peruana tiene una óptica dialógica y se ve aun un largo trecho por recorrer.

Bernardo Pérez: ¿Se debe profundizar más en el diálogo como posibilitante de la transformación relacional?

Bruno Gomez: La fuerza del diálogo se da en su capacidad de transformación. Se pueden producir nuevas narrativas, una de las manifestaciones de la narrativa son las políticas públicas y corporativas, la construcción de narrativas tiene incidencia clara en estos espacios.

Como puede haber un desarrollo sostenible si todos los actores no idea consensuada sobre este modelo de desarrollo. Hoy se está de acuerdo en que es necesario trabajar de manera coordinada pero como podría ocurrir esto si los sectores no se conocieran y no se hablaran. En la mesa se crea esta práctica coordinada.

Bernardo Pérez: ¿Cuáles son las dificultades en llevar a acabo e incidir en las realidades una vez se ha dialogado?

Martín Packman: No se le debe tener miedo al conflicto. Se entendió que existía un conflicto y de esa forma se comenzó a dialogar. Estos diálogos inicialmente eran confidenciales y permitieron la generación de confianza para que los actores se expresaran. Hace falta aunque el diálogo permee al sector político, se debe masificar los discursos para generar permeación y apropiación por parte de la sociedad. Se debe trabajar unido con los medios de comunicación. Para la incidencia política se tiene que tener claro cuál es el valor agregado del diálogo.

Gonzalo Timbi: Ecuador tiene una diversidad de culturas y pensamientos, donde se tienen planes de vida indígenas que no están de acuerdo con el modelo de desarrollo y los modelos neoliberales.

Se plantea el desarrollo con identidad y dignidad. Es muy importante el diálogo donde las comunidades sean partícipes para ser capacitadas e informadas. Con falta de información resulta más sencillo negarse a la minería, con información se opaca el miedo. De ahí la importancia del diálogo para generar propuestas.

Bernardo Pérez: Si bien los diálogos transformativos permiten superar las asimetrías de la información, existen cuotas de poder en algunos casos como los indígenas que no son visibles. Además de las expectativas altas que se tienen en el diálogo frente a la llegada de proyectos de minería.

Javier Coravado: El diálogo en principio era reactivo y aparente, no genuino. El diálogo se daba en momentos de crisis para superar conflictos. El diálogo es un viaje ya que tiene un alto nivel de incertidumbre pero permite acercamientos. Los diálogos transformativos deben ser multiactor, generar redes de vínculos que permitan tener una infraestructura de transformación, debe ser intercultural de ida y vuelta. Debe ser sostenible entre los diferentes actores, al avanzar en construir estas características se puede generar una verdadera transformación.

Martín Packman: Se deben generar condiciones previas al diálogo, lo primero es permitir simetrías entre los actores involucrados. Las expectativas son muy altas aun, se debe generar una hoja de ruta para clasificar las expectativas. Existe una dificultad propia de países que son federales, ¿los diálogos deben ser de carácter federal? ¿Nacional? ¿Provincial? Quienes tienen que responder para que se reduzcan las frustraciones y orienten las expectativas.

Bernardo Perez: ¿Cómo el diálogo permite formar actores reduciendo las asimetrías de poder, está el diálogo realmente contribuyendo a eso?

Jaqueline Echeverría: Cuando las personas se sientan en las mesas sin falsas expectativas permiten tener un diálogo mucho más aterrizado. Así es más fácil clarificar los objetivos colectivos. El diálogo debe ser claro e inclusivo, que realmente permita a todos los actores expresarse y ser escuchados, en lenguajes simples, claros y transparentes. El hecho de dialogar es una muy buena iniciativa para darse cuenta que existen muchas coincidencias entre todos los países. El diálogo debe tener a los Derechos Humanos siempre por delante:

Bruno Gomez: En Brasil el diálogo es una experiencia reciente, las conversaciones bilaterales se han dado entre empresas y gobierno antes de sentar a todos los actores en la mesa. El diálogo es un canal mas no es el motor de cambio en las relaciones de poder y las capacidades de transformación. Se deben generar agendas colectivas para materializar cambios realmente. Sobre las asimetrías en el poder, este no se cede se toma. El diálogo es un camino para promover políticas que incentiven la transformación pero el verdadero motor sería la agenda colectiva.

Gonzalo Timbi: El diálogo promueve la confianza

Participación del público

Participante: ¿Cuándo acabaría el diálogo? De qué forma afectan las dinámicas del diálogo las decisiones políticas en otros países frente a temas como los derechos de la naturaleza entre otros.

Participante: Como se hace para tener una organización de diálogo local donde están los conflictos sin que esto se refleje en las políticas nacionales. Se deben resolver cuestiones específicamente locales porque de lo contrario se caminaría en dirección de cambiar la democracia.

Participante: Antes se hablaba de diálogo útil, que consiste en buscar que las cosas cambien realmente. Si no se incide en asuntos económicos, que es diferente a lo financiero, no se podrá llegar a nada.

Jorge Coravado: Si bien el dialogo puede generar desgaste y cansancio no se debe confundir con la negociación. La negociación debe tener un horizonte de culminación, pero el diálogo se debe actualizar y estar a la vanguardia sin caer en la instrumentalidad. Se busca que los tomadores de decisiones lo hagan a partir de información simétrica y diálogo.

Bruno Gomez: Existen varios niveles de diálogo, a nivel local se debe dar solución al conflicto. Existen otros espacios de diálogos de transformación política, no es un espacio de toma de decisiones, pero esta influencia al Gobierno y a las empresas, en este sentido no va en contra de la democracia. Se debe preparar a las personas para el diálogo sin generar falsas expectativas.

Martín Packman: El sector político dice que se debe dialogar, pero muchas veces ya ha tomado las decisiones. Si el diálogo puede generar recomendaciones no estaría afectando las elaciones de poder de los mandatarios. Con respecto a la plurinacionalidad, está realmente no genera presión en los diálogos, solo le agrega matices y visibiliza grupos permitiendo empoderarlos, esto es positivo sin querer decir que se quiera converger a algún tipo de constitución en particular.

Es importante tener un consenso regional sobre minería y recursos naturales, para evitar competir por inversionistas bajando estándares y requerimientos.

7. Panel 4: “Garantía de los derechos humanos en operaciones mineras, como herramienta para una minería responsable”

Moderador: Bruno Gomez, Brasil

Participantes: Luis Fernando de Angulo, Colombia; Rosita Iguarán, Colombia; Bernarda Elizalde, Canadá; Ines Elvira Andrade, Colombia

Bruno Gomez: Sobre el tema de Derechos Humanos y empresas existe una declaración de principios que se dio el año 2011 por parte de la ONU. Existen especificidades en la minería como los impactos sociales, ambientales y económicos en sus diferentes etapas, hablándose particularmente de la industria minera.

Las redes de empresa, sociedad y Estado deben garantizar los Derechos Humanos. El Estado tiene la función de proteger los derechos y las empresas de respetarlos. Una interpretación rápida lleva a pensar que el Estado es el regulador, pero en la realidad el papel protagónico lo han tenido las empresas, generando una visión equivocada, donde ambos actores deben ser igualmente protagónicos. El Estado debe actuar junto con la Sociedad y las empresas.

Adicionalmente se tiene la discusión sobre el rol del Estado que elige a una empresa y el Estado de donde es originaria la empresa, en el caso de las multinacionales.

No se puede hablar de DDHH sin hablar de desarrollo sostenible, pues los derechos deben ser garantizados ahora y en el futuro. El centro de la discusión de DDHH son los derechos económicos, la subsistencia garantizada, pero no se habla mucho de participación. Los derechos políticos pueden ser fortalecidos con el actuar de las empresas y esto beneficiaría a la sociedad.

La ilusión de mantener una cultura preservada es imposible, cuales son los límites de los impactos, cuales son las formas de vida que pueden viabilizarse para la preservación de las comunidades y de su convivencia con las empresas. Se debe pensar la gestión integral de estos territorios, de tal forma que los puntos de contacto entre minería y Derechos Humanos puedan fortalecerse.

El fortalecimiento de las instituciones del Estado y gobiernos locales es otro punto fundamental. El Estado no cumple con su rol, empresas no pueden substituir al Estado, la empresa puede apoyar este proceso. Fortalecer el conocimiento también mejora la participación social.

Garantizar los DDHH beneficia al negocio, no solo en su reputación. Es importante valorar económicamente la garantía de derechos, de los trabajadores y comunidades y de cómo esto puede evitar costos adicionales. Garantizar los DDHH no es posible sin un diálogo y construcción colectiva entre sectores, integrando las acciones empresariales con el Estado. Cuando se terminen los ciclos mineros se debe perpetuar la construcción colectiva.

Ines Elvira Andrade: El tema de DDHH es nuevo para las empresas, y entre todas no es algo que se pueda dar por hecho. Cerrejón lleva cerca de 30 años de operación de una mina de carbón a cielo abierto, una de las grandes del mundo. Desde los años 80 se hace cargue directo a los buques, se ha hecho también procesos de rehabilitación de suelos y responsabilidad ambiental. Sin embargo los temas sociales se han manejado de una manera muy diferente, no existían estándares en ese momento, no había políticas de reasentamiento, ni principios rectores de Naciones Unidas. No todas las prácticas fueron respetuosas de su entorno y con las comunidades vecinas.

Hoy día han cambiado las políticas de relacionamiento por diferentes razones, como la presión de inversionistas, tendencias internacionales y clientes. Desde el 2007 se hizo una reflexión profunda, evaluando desempeño social y se le hicieron recomendaciones para la adopción de nuevos estándares, desarrollar fundaciones para fortalecer las instituciones, apoyar la cultura indígena, tema del agua y de alternativas económicas cuando se termine la mina. Se han implementado los principios rectores de la ONU, realizándose evaluaciones de impactos sociales y adoptándose planes de mejora continua. Se han desarrollado indicadores sociales, espacios de diálogo para discutir impactos y seguridad. Ejemplo de esto son las mesas de diálogo de calidad del aire. Adicionalmente se generó una oficina de quejas y reclamos, como piloto de reclamos no judiciales.

Como retos se debe definir quién tiene la responsabilidad real de garantizar los derechos humanos, existe una pobreza enorme y el Estado ha estado ausente. Sin condiciones mínimas en la región no se pueden garantizar los DDHH.

Bernarda Elizalde: Las empresas hoy en día se ven altamente presionadas, pero los Estados no han adelantado su labor. Decir que el modelo económico es el centro de los DDHH no es cierto, los DDHH están mucho más allá del modelo económico. Los derechos colectivos distintos a los DDHH también deben ser respetados, derechos como la autonomía y la autodeterminación, los procesos de consulta y participación.

El cumplimiento de los Derechos Humanos tiene muchas implicaciones estructurales en las empresas, los compromisos van más allá del desarrollo sostenible. Otro actor importantísimo para identificar es el sector financiero, en cuanto para financiar un proyecto debe incluir en sus análisis de riesgo la vulneración o no

garantía de los DDHH. Este tipo de prácticas por parte del sector genera una presión sobre las empresas mineras para adoptar buenas prácticas en relación a los derechos.

Rosita Iguarán: La guajira es un territorio geoestratégico de gran riqueza, carbón, gas, sal de Manaure entre otros. Los derechos de los indígenas también son DDHH. No se puede hablar de respeto a los DDHH si no existe un respeto a la autodeterminación, con carencias del mínimo vital y cuando no se reconoce la cosmovisión del otro.

Tradicionalmente el diálogo entre palabreros Wayuu se hace en el respeto y valor de la palabra, sin generar falsas expectativas. El Gobierno local y nacional tiene responsabilidades que debe cumplir. Sin embargo desde los años 80 en la llegada del Mega Proyecto de Minería del Cerrejón no existía una presencia del Estado realmente fortalecida, por lo cual se agudizaron problemáticas sociales, generándose choques culturales. Wayuu no es una cultura estática, desde la costa se ha visto pasar muchas culturas antes de que se colonizara el interior, los Wayuu han tomado y aprendido según sus necesidades. El Estado debe garantizar condiciones de dignidad.

Existen actos de corrupción local y central, por lo cual las condiciones de vida han empeorado desde la llegada del Cerrejón. No se necesita un asistencialismo, es necesario que las políticas públicas respondan a la realidad de las comunidades y los problemas de la región. Las comunidades usualmente son quienes saben qué hacer para solucionar sus problemas, se debe dar un enfoque diferencial de políticas cumplidas con el Estado, las empresas y las comunidades. Se deben construir condiciones para asegurar el bienestar de las generaciones futuras, se han generado relaciones de poder desequilibradas entre las empresas, autoridades y comunidades. Las comunidades organizadas tienen una cosmovisión y un modelo de desarrollo propio el cual debe ser dialogado y expuesto ante las empresas.

Luis Fernando de Angulo: Es necesario puntualizar el diálogo, debe pensarse como aterrizar en la actividad minera los principios rectores de la ONU sobre Derechos Humanos. La palabra garantía es una palabra de un gran complejo semántico. El Estado es quien debe proteger y garantizar los DDHH, mientras las empresas deben respetar estos derechos. El Estado es quien debe usar los recursos de la justicia o la fuerza para mantener el contrato social, por lo cual los DDHH solo pueden ser garantizados por el Estado. Los principios rectores permiten que el Estado y las empresas converjan en el ejercicio de los derechos.

Las empresas tratan de no violar los DDHH, pues esto está ligado directamente al Código Penal, un escenario distinto es que una empresa respete los DDHH sin generar impedimentos u obstáculos al ejercicio de los DDHH. Plantear el problema de esa forma permite dar un salto de lo jurídico al plano ético. En este sentido la ONU plantea un marco ético a partir del principio de acción sin daño. No todo lo que es legal es justo ni equitativo, lo cual está implícito en este marco. Si una empresa busca legitimidad solo amparándose en un marco jurídico tal vez no funcione, a diferencia de lo que ocurriría al ampararse en un marco ético.

A pesar de esta situación el Estado no ha ido al mismo ritmo de las empresas, ya que usualmente tiende a trasladar responsabilidades. La comunidad internacional de DDHH estuvo mucho tiempo sin desarrollar acciones hasta el año 2011 con el planteamiento de los principios de la ONU donde se buscaba que las empresas cumplieran efectivamente con los DDHH. En estos últimos 4 años muchos organismos multilaterales han adoptado estos principios, lo cual ha llevado a un problema de lenguaje en las empresas, lo que no significa que estén involucradas en ilegalidades, sino que obran sin un marco ético.

Para ejemplificar el planteamiento, puede pensarse en un proyecto de exploración donde en campo para el traslado de una maquina debe tomarse la decisión de tapar un canal o construir una alcantarilla sobre él. Si se toma la decisión de tapar el canal como método operativo al llover se corre el riesgo de generar una inundación aguas arriba, dañando los cultivos y favoreciendo a la proliferación de enfermedades. En este caso el derecho a la salud y a la alimentación se están viendo claramente obstaculizados. Es por esto que se deben asociar las actividades del proyecto con DDHH potencialmente vulnerados, es aquí donde se conectan los DDHH con las empresas.

Aún hay mucho por aprender de procesos de seguridad industrial en las empresas, sobre la inserción en la gestión empresarial. Es posible hacer lo mismo con los DDHH, diseccionar las actividades para generar una idea de trabajo responsable.

Bruno Gomez: Se debe volver sobre la elección de indicadores para evaluar el desempeño e impacto en DDHH, no solo para empresa y comunidad. Se deben definir indicadores con la comunidad para que hagan sentido. Por otro lado es importante que los DDHH permeen la cultura empresarial, que esté presente en todas las actividades y toma de decisiones. Y hablar también sobre las falencias de los Gobiernos al no trabajar a la misma velocidad que las empresas. ¿Qué pueden hacer las empresas para apoyar al Gobierno?

Ines Elvira Andrade: La integración del concepto de DDHH en la empresa es un reto gigantesco. El lenguaje en torno de DDHH es muy nuevo aún. Se ha dado una capacitación especializada según el área de responsabilidad. El reto es integrar el tema en un lenguaje cotidiano y en el diario de las operaciones. Estos temas hoy día son fundamentales y necesarios. Hablar de impactos o impactos potenciales es un lenguaje mucho más empresarial y tiene mucho que ver con los liderazgos de los funcionarios de las empresas.

Bernarda Elizalde: Todas las organizaciones tienen sus políticas empresariales, dentro de ellas si consideran la protección a los DDHH, el problema sería como se van a materializar esas políticas, generando transparencia y empoderamiento. ¿Cómo se pueden hacer respetar los DDHH de las comunidades y hacerlas sentir respetadas?

Bruno Gomez: Los sistemas financieros también generan presiones sobre las empresas para el cumplimiento de estos derechos. Las mejores empresas son aquellas que van más allá incluso de las condiciones propuestas por el sector financiero.

Bernarda Elizalde: El hecho de que el sector financiero exigiera este tipo de requerimientos permitió que las condiciones mejoraran exponencialmente en las empresas, se realizan ahora análisis de riesgo, indicadores y planes de monitoreo a variables de DDHH. Existe un compromiso de las empresas y sus contratistas, entendimiento del área de influencia, no solo directa sino también indirecta.

Luis Fernando de Angulo: El reto está bien planteado, pero los recursos son los que deben ser definidos, en Ecuador por ejemplo se exige que los bancos cumplan con estándares internacionales de DDHH. En Colombia los procesos de debida diligencia, no se sabe dónde colocarse en la empresa, pues no está determinado el umbral del daño. Se deben revisar e identificar los impactos del sector tanto como los vacíos en las políticas públicas.

Participación del público

Participante: Se podría hablar más de cómo la empresa puede ayudar a fortalecer los grupos ciudadanos y la institucionalidad local.

Participante: A las empresas les cuesta trabajar en términos de DDHH, como se puede hablar de este tipo de indicadores si a las empresas les cuesta mucho reconocer que hay una vulneración a los DDHH.

Participante: Si las empresas quisieran hacer un poco más por los DDHH de lo que dice la ley, el concepto de justicia. ¿Lo debe construir entonces la empresa con la comunidad o se habla de un concepto internacional en abstracto?

Luis Fernando de Angulo: Los estudios de impacto y de riesgo deben ser de orden local. Es importante que la debida diligencia se acomode al contexto. Cuando se analiza que ya se han cometido errores, los abogados advierten sobre los riesgos de reconocer la vulneración a uno de estos derechos. Se debe avanzar en mecanismos de reparación no judiciales. Se debe avanzar en el reconocimiento de las comunidades y en el establecimiento de relaciones respetuosas, de construcción local.

Rosita Iguaran: Se generaron problemas con la política de cambio de las regalías, estas son del pueblo no de las autoridades. Se exige justicia para que los dineros públicos efectivamente garanticen la seguridad de las comunidades.

Bernarda Elizalde: La industria no puede hacer todo sola, es necesario que se creen sinergias para acortar distancias en temas de DDHH. Es fundamental el fortalecimiento de las municipalidades, pues hoy en día el escenario son empresas muy prosperas rodeadas de comunidades muy pobres. Existe una clara falta del rol estatal municipal para canalizar los recursos.

Se debe fortalecer grupos ciudadanos a través de empoderamiento en mujeres y toma de decisiones. Los casos exitosos de empresas son aquellas donde el CEO está impulsando este tipo de temas. Existen metodologías para empresas, principios rectores son el origen de la evaluación de los DDHH.

Ines Elvira Andrade: La ley no es suficiente para resolver y atender la conflictividad. Ir más allá de los requerimientos legales para atender los impactos y asumir estándares. Se generan cambios en las políticas más allá de la ley civil para atender impactos sociales. Un mejor relacionamiento requiere ir más allá de lo legal.

7. Panel 5: “Desafíos para que la minería responsable se convierta en un motor de desarrollo en América Latina”

Moderador: Lina Villa, Colombia

Participantes: Cecilia Flores, Chile; Andres Hernández, Colombia; Carlos Córdova, Ecuador; Edgar Bejarano, Colombia; Cesar Díaz, Colombia (Viceministro de minas)

Lina Villa: En la reunión de Río +20 se analiza lo logrado y avanzado en temas de minería y desarrollo sostenible. Se concluyó que hoy existe mayor comprensión de lo que desarrollo sostenible significa para este sector, asociando más la sostenibilidad al desarrollo.

- Existe un mayor involucramiento del sector en el desarrollo sostenible.
- Hay una proliferación de estándares y buenas prácticas, surgen marcos como la ICMM, el pacto global, EITI, OCDE entre otras. Estos marcos de referencia siempre son construidos en plataformas multiactorales.

Sin embargo la minería no le fue bien en:

- Percepción de temas de apropiación de responsabilidad social y desarrollo sostenible, las políticas se quedan a nivel de dirigentes y CEO pero no se baja a nivel de minas y comunidades.
- La responsabilidad en la relación de la empresa con las comunidades con las que se cohabita, no se avanza en la aplicación y cumplimiento de buenas prácticas.
- Capacidad limitada de Gobiernos Mineros para mejorar los recursos, mayor avance empresarial frente al público.
- La pequeña minería es un sector marginado y subfinanciado.

Los temas que deben hacer parte de la agenda de desafíos de la minería:

- Escenarios de competitividad, donde China e India no han participado en la adopción de marcos.
- Nacionalización de los recursos mineros.
- Consulta previa.
- Cambio climático (Usos del agua entre los más importantes)
- Economía verde

¿Cómo ven el desafío y las barreras de la implementación de buenas prácticas a nivel de minas y comunidad?

Cesar Díaz: En representación del Gobierno Nacional, existen vigentes cerca de 9000 títulos mineros y 4000 de estos son minas en producción. De todas las escalas y minerales. Se explotan más de 100 minerales diferentes. El 63% de la Unidad Productiva Minera (UPM) se realiza sin título minero. El sector minero es muy complejo, existen más de 2000 empresas mineras. Uno de los desafíos más grandes es aterrizar estas políticas de DDHH y desarrollo sostenible a nivel práctico, sigue siendo un reto llevarlo a todas las empresas no solo a las grandes.

Lina Villa: Una primera barrera es la complejidad del sector en diferencia de minerales y escalas.

Carlos Córdova: La capacidad de acción está en función de entender la dinámica natural del entorno donde se realiza un proyecto. Cada proyecto es particular y diferenciado, allí es donde se encuentra la importancia del diálogo. El diálogo permite entender la dinámica del contexto, le sirve a la industria, por el contrario una barrera es abordar las problemáticas con metodologías foráneas a los problemas locales. Es difícil afrontar problemas nuevos con trucos viejos.

Andres Hernandez: Se han hecho estudios e indicadores para identificar qué países fomentan mayores niveles de corrupción y las empresas de que países operan aquí en Sur América. Los países de la OCDE están muy bien ranqueados, las peores posiciones las ocupan China y Rusia. En qué sector hay más corrupción: 1. Construcción, 2. Defensa, 3. Extractivo. ¿Cómo la corrupción puede dejar de ser un obstáculo para el desarrollo? Es importante transparentar el sector, con información, pues sin ella difícilmente se

pueden tomar decisiones. En temas de licencias ambientales, regalías se debe priorizar como uno de los puntos más importantes para que pueda ser un sector como motor de desarrollo, mayor transparencia mayor confianza.

Edgar Bejarano: La minería es una actividad transable pues la manejan empresas globales. Hay variedad de países con diferentes regulaciones, niveles de corrupción y peores prácticas, pero también hay mejores.

Se requiere una regulación común y coordinación común, en necesaria bajo este nuevo escenario. Como se coordina, cual es el punto de convergencia, la regulación más alta o más baja, una convergencia normativa.

Los recursos son apropiables y no apropiables, esto introduce una primera gran diferencia, los lugares más pobres coinciden con los recursos apropiables. En general la minería es excluyente y extractivista, en todos los casos con diferencias de grado, introducidas por la apropiabilidad del recurso.

Es necesario reivindicar casos como manera de aprendizaje, aprender lo que funciona y lo que no.

Lina Villa: ¿El tema de las soluciones locales y globales, son relaciones enmarañadas, desde una mirada local que se puede hacer?

Cecilia Flores: El gran problema de los pueblos indígenas es que coinciden que hay buenas prácticas para la aplicación de los DDHH a nivel global. Pero a nivel local la minería es vista como alguien que llega sin ser invitado. Como se puede generar entonces este diálogo, desde el inicio se debe pensar que son las comunidades quienes pueden definir sus propias metas. Desde lo global es garantizar los derechos y en lo local el tema es de relacionamiento territorial.

Cesar Díaz: Es importante tener en cuenta la visión diferencial de las comunidades étnicas. Existen posiciones radicales y diferentes, uno de los grandes retos es recuperar la confianza en el sector minero. También el tema de representatividad de las comunidades en sus líderes es fundamental.

La minería debe ser un factor de crecimiento más local que nacional, para ello deben manejarse bien las expectativas de las comunidades, de cómo las empresas deben mitigar algunas problemáticas socio ambientales. No se debe ser pretencioso en este tema, la minería es solo uno de los agentes económicos no el único. De aquí surge la importancia del tema de los encadenamientos productivos.

Si la humanidad fue capaz de construir los DDHH en un contexto donde verdaderamente hay diversidad, como no se va a poder hacer una adecuada reforma al Código de Minas.

Lina Villa: Sobre el tema de capacidades y sinceridad de la conversación para aterrizar las prácticas a nivel local, que tienen para decir. Los reportes públicos de desempeño e indicadores que se puedan comparar entre distintos tipos de minería, como estos sistemas de reportes pueden aterrizar el tema de responsabilidad hasta las minas.

Andres Hernandez: Los reportes son importantes, si fuesen públicos y que todos los pudiesen entender para generar apropiación. No se debe olvidar el porqué del indicador, quienes requieren la información efectivamente puedan entender, comunidades, alcaldes, gobernadores etc.

Carlos Córdova: Los reportes deberían ser escritos por las comunidades para favorecer su entendimiento y apropiación.

Cecilia Flores: Para la academia son muy útiles estos indicadores, pero no mucho para las comunidades. Esto genera desconfianza por el tipo de reportes. Estos reportes no tienen una incidencia real en las comunidades. Énfasis en acercar la información a la comunidad.

Edgar Bejarano: Los indicadores son lo que dicen cómo está la situación, pero requieren ser de varios niveles, nacional, regional, local, industrial y empresa. Un reporte debe ser multidimensional, dimensiones sensibles, sectores productivos, deforestación, violencia, conflicto etc. Se requieren criterios para la lectura de los indicadores, de pedagogía. Los indicadores integrados son difíciles de reflejar en una sola estadística o valor. Solo es posible mirar las relaciones entre los indicadores. El problema es la metodología para transmitir la información.

Andrés Hernández: Los informes sociales son públicos pero no comparables, el reto de necesita de métricas y criterios para evaluar la gestión. También son muy importantes los informes de los gobiernos.

Lina Villa: La métrica es de gran valor, se debe pensar en que sistemas de reporte han sido desde una narrativa de defensa, para que no los vinculen en cuestionamientos públicos. Las empresas mineras deben venderse como el mejor socio a nivel local, para generar condiciones para nuevos mercados, que faciliten la construcción de futuros posibles.

Participación del público

Participante: Se debe pensar en dos momentos a la llegada de un proyecto minero, el primero es de prospección, donde puede o no encontrarse el potencial para desarrollar el proyecto, y la explotación que es realmente donde se materializan los impactos. Siempre se debe tener en cuenta que hay intereses más allá de los locales para el desarrollo de las actividades extractivas y los intereses nacionales deben anteponerse siempre.

Participante: Es necesario al momento de realizar las consultas previas desarrollar indicadores propios que permitan la apropiación por parte de las comunidades.

Participante: Las guías mineras son hechas para adaptarse a los contextos, no para adoptarse al pie de la letra. Esa es la versatilidad que tienen bajo un contexto particular y local.

Participante: Para un adecuado desarrollo sostenible es necesario cambiar la relación de las empresas con las comunidades, promover los encadenamientos productivos, monitoreos ambientales participativos, promover educación y becas y normas concertadas en función de mejorar.

Lina Villa: Quisiera cerrar con los sueños de cada uno de los participantes en torno a la minería.

Carlos Córdova: La minería como catalizador de sueños y de desarrollo.

Cecilia Flores: La minería con respeto y diálogo sincero, devolviendo los recursos a las comunidades.

Edgar Bejarano: Narrativa de la minería trascienda a la narrativa de país, bajo una transformación política de la narrativa social.

Andres Hernandez: Minería con transparencia y respeto.

Agradecimientos a:

- Grupo de Diálogo Latinoamericano
- Grupo de Diálogo Sur
- Mesa de Diálogo Permanente, Colombia
- Care, Perú
- Fundación Avina
- Unión Europea